

MENSAJE INTRODUCTORIO DEL RECTOR DEL ITAM, DOCTOR ARTURO FERNÁNDEZ, A LOS ESTUDIANTES DEL ITAM EN EL FORO “DIÁLOGOS CON EL RECTOR”, EL 24 DE ENERO DE 2020

Muy queridos estudiantes del ITAM:

Aprecio mucho su respuesta a la convocatoria que se hizo el 15 de diciembre para continuar con el encuentro que sostuvimos el 13 de diciembre.

En una reunión extraordinaria con los miembros de la Facultad el pasado 19 de diciembre, y con motivo de los sucesos mencionados, expresé lo siguiente: “escuché sus reclamos con toda atención, empatía, respeto y humildad [...] Es imperativo que todos seamos sensibles a estas demandas y que hagamos un ejercicio de autocrítica para que nuestra querida Institución salga fortalecida: las crisis son grandes oportunidades para cambiar lo que se debe cambiar, y para mejorar y adaptarnos a las nuevas generaciones, a los nuevos tiempos y sensibilidades.[...] Hemos recibido una llamada de la que todos podemos aprender genuinamente para conducirnos hacia una renovación”.

En este espíritu de diálogo, para beneficio de todos, es importante repasar brevemente algunos aspectos institucionales antes de abordar la visión y las acciones que se están tomando. El desempeño del ITAM a lo largo de 74 años de vida se debe a que nuestra Institución ha contado con principios y objetivos muy claros y con una sólida filosofía educativa, todos ellos plasmados en sus estatutos; además, ha gozado de la ayuda invaluable de su benefactor: don Alberto Baillères, quien preside la Junta de Gobierno del ITAM y a quien le guardamos una sentida gratitud. Asimismo, nuestro Instituto se ha beneficiado del consejo de personas que forman y han formado su gobierno, del compromiso de extraordinarios rectores, funcionarios académicos y profesores, y, desde luego, del empeño de nuestros brillantes y motivados estudiantes.

Nuestra tradición de rigor y exigencia académica, nuestros principios liberales que dan cabida y aliento a la libertad de cátedra y de expresión –“con la responsabilidad que le es correlativa”¹-, nuestro distintivo humanista y nuestro compromiso ineludible con el destino de nuestro querido México han sido, todos y cada uno de ellos, baluartes imprescindibles de nuestro quehacer y de nuestros logros.

Reafirmamos la naturaleza universitaria del ITAM, reflejada en su Estatuto General, que se sostiene en tres principios: autonomía, libertad de cátedra y sentido comunitario.

¹ ITAM. Estatuto General, Artículo 6º.

En relación con el sentido comunitario, el Estatuto General del ITAM lo define como el principio “[...] conforme el cual todos sus miembros se unen en la búsqueda en común de sus objetivos y del mejoramiento de su casa de estudios”². Esta reunión es ejemplo de ello: nos unimos para mejorar nuestra casa de estudios; no con un ánimo de confrontación y exigencias, sino con un espíritu noble y generoso de diálogo en la búsqueda de opciones válidas y factibles para engrandecer la contribución educativa y social de nuestra institución. Somos “un nosotros”, una comunidad cuyos miembros –profesores, estudiantes, directivos, colaboradores y exalumnos– han aceptado el compromiso con los objetivos y valores comunes fijados por nuestro Estatuto General, como hemos dicho, en un ambiente de libertad y de respeto.

“Libertad” significa que podemos expresar todas las ideas y convicciones, aunque sean incómodas: esta es una condición esencial del carácter universitario de nuestra Institución. No hay consignas ideológicas ni la imposición de juicios. El ejercicio de esta libertad exige, ante todo, el respeto a los demás y la cortesía mínima para que el ambiente sea propicio a la indagación intelectual y a la preservación de relaciones sanas y cordiales.

Tenemos plena coincidencia con la reflexión expresada por nuestra comunidad estudiantil, que el respeto a las personas abarca todas las condiciones y circunstancias de su identidad: la situación social, el origen étnico, el género, la ideología, la nacionalidad, la orientación sexual, la edad, la religión o cualquier otro elemento de diversidad. Es el respeto, en fin, a la dignidad humana a la que todos tenemos derecho inalienable e imprescriptible, y es el respeto que todos debemos rendir a los demás por obligación ética y cívica. En consecuencia, fortaleceremos la cultura de respeto para que prevalezca en la Institución y no se tolerarán ninguna forma de acoso ni faltas de respeto.

La concepción de comunidad universitaria se consolida, desde la fundación del ITAM, por nuestro carácter de institución sin afanes de lucro³.

Nuestra filosofía educativa es sólida: “[...] se propone contribuir a la formación integral de la persona humana [...] Busca formar hombres y mujeres capaces de actuar de manera informada, racional, responsable, crítica y comprometida”⁴.

Queridos estudiantes, como ustedes nos han pedido: escuchamos, razonamos, ofrecemos una visión renovada, y tomamos acciones concretas para enriquecer nuestra vida universitaria.

² Ibid.

³ Es decir, todas las aportaciones de sus benefactores, así como todos sus ingresos, se destinan al beneficio exclusivo e irrevocable de la comunidad; no hay devolución de donativos ni reparto de excedentes. Por lo tanto, la Institución no tiene una relación de prestador de servicio ni tiene clientes.

⁴ ITAM. Estatuto General, Artículo 7º.

Con estos sólidos principios y objetivos, y con el afán de fortalecer al ITAM, hemos escuchado y tomado en cuenta los testimonios del pasado 13 de diciembre, más de cien mensajes y comentarios entregados en el buzón, decenas de correos electrónicos que hemos leído con toda atención y consideración, numerosas entrevistas con estudiantes, así como las recomendaciones de la Junta de Gobierno y las reflexiones de nuestra Facultad y funcionarios. Con todas esas expresiones de nuestra comunidad, nos hemos propuesto atender aquellas que consideramos viables, plausibles y justificadas.

En consecuencia, pongo a su consideración una visión enriquecida de nuestro quehacer universitario con el despliegue de un estandarte bajo la frase “excelencia académica y excelencia humana”, porque aspiramos a conseguir ambas, cada una sin detrimento de la otra, sino reforzándose mutuamente. Repito: excelencia académica y excelencia humana.

Antes de continuar, quiero reiterar que el modelo ITAM de universidad de libertad y excelencia no está a discusión⁵; en ese modelo creemos y por ese modelo estamos aquí estudiantes y profesores. Desde luego, seguiremos afinando nuestras estrategias relacionadas con la Facultad y los programas académicos⁶.

Hemos agrupado las estrategias adicionales bajo los 5 siguientes pilares de los que se desprenden nuestras acciones:

Primer pilar, “el arte de la convivencia”. Para mejorar el ambiente en el que se desenvuelven las relaciones entre todos los miembros de la comunidad, particularmente entre estudiantes y profesores, entre los mismos estudiantes y entre los profesores; es decir, en todas las relaciones propias de la vida universitaria. Las medidas que se han tomado, así como las que se desarrollarán a lo largo del semestre son las siguientes:

Creación de la Dirección de Asuntos Estudiantiles. Se contará, así, con un canal adicional y relevante de comunicación con los alumnos y, entre otros aspectos, nos permitirá atender los asuntos relacionados con la calidad de la vida universitaria y el reforzamiento de los programas existentes. Al frente de esta Dirección ha sido designado el profesor Horacio Vives, quien reportará a Rectoría. Horacio deja su adscripción al Departamento Académico de Ciencia Política.

Realización de un taller sobre hostigamiento y acoso sexual dirigido a miembros de la comunidad. El pasado miércoles 15 de enero, se llevó a cabo un taller muy completo con la Facultad de tiempo completo para sensibilizarlos sobre este tema. Para los profesores de

⁵ Esto es claramente definido por los objetivos institucionales que establece el Estatuto General.

⁶ Las políticas de contratación, remuneración y promoción de la Facultad, los programas de fomento de la investigación y la continua revisión de la relevancia y vanguardia en el contenido de los cursos y programas, así como los esfuerzos de internacionalización.

asignatura, se puso a su disposición un curso en línea a partir de 18 de enero. Asimismo, a partir del 19 de enero, se ofreció otro curso en línea sobre este tema, dirigido a todos los estudiantes y al personal administrativo, preparado por Fundación Origen.

La aplicación del Protocolo de atención a casos de hostigamiento y acoso sexual. Quiero reiterarles vehemente que el hostigamiento sexual ejercido contra cualquier miembro de la Comunidad del ITAM es inaceptable. El ITAM no lo tolerará ni lo encubrirá. Por esta razón, en agosto de 2019, se expidió un segundo protocolo, que mejoró el anterior, para procesar las quejas que se presenten. Como lo exige el protocolo, desde esa fecha se creó el Comité Institucional contra el Acoso Sexual, expresamente dedicado a la resolución de estos casos. Este comité y las comisiones investigadoras han atendido 28 quejas contra diversos miembros de la comunidad. En todo momento, cuidamos que los procedimientos del protocolo protejan los derechos de las partes. Hemos actuado con firmeza en la atención e investigación de denuncias y, en su caso, en la aplicación de sanciones que han llegado incluso a la separación permanente de miembros de la comunidad. La nueva Abogada General del ITAM, la exalumna Diana Antillón, se hará cargo de administrar directamente este protocolo; esta mañana envió a toda la comunidad el primer reporte, práctica que se hará cada semestre. Con la experiencia de su aplicación, se irán haciendo ajustes, si es necesario.

Preparación de la Declaración de Principios y Valores. El Vicerrector, con la ayuda de un grupo de profesores, está trabajando en una propuesta de Declaración de Principios y Valores que hará más explícitos y funcionales los que define nuestro Estatuto General, y que deben prevalecer en la vida del Instituto: valores como el respeto, la honestidad, la libertad de pensamiento, de cátedra y de expresión, la tolerancia, la inclusión, la generosidad y la no discriminación, entre otros. Además, se formularán estrategias para conseguir un cambio cultural que privilegie la observancia de estos valores en la vida universitaria, así como los protocolos dirigidos para asegurar su debido cumplimiento.

Segundo pilar, “el arte de la integración a la comunidad”. Este pilar se formalizará mediante el acompañamiento de los estudiantes, especialmente a los de los primeros semestres y a los estudiantes de otras entidades federativas o países, así como a los profesores que ingresan al Instituto, para que este tránsito sea cordial y eficaz. El Vicerrector, con un grupo de profesores, está trabajando en valorar diferentes esquemas, como tutorías y talleres, para atender esta meta. Asimismo, la Subdirección de Atención a la Salud Mental está preparando algunos talleres que faciliten la integración de los estudiantes a través de un programa opcional de terapia colectiva, que desarrolle las habilidades sociales necesarias para quienes lo soliciten.

Tercer pilar, “el arte de vivir”. Este arte propiciará por diferentes medios, una reflexión individual y colectiva acerca de las preguntas fundamentales que debemos hacernos como seres humanos para descubrir las respuestas que nos conducen por la senda de la felicidad y la plenitud.

Dentro de estos medios está el “Seminario de Bienestar: Psicología de la Felicidad”, impartido por la doctora Margarita Tarragona, discípula, en la Universidad de Chicago, del líder intelectual⁷ de este enfoque⁸. Este semestre se abrió como curso optativo.

Asimismo, se está preparando un curso optativo para que los estudiantes puedan hacer una reflexión filosófica sobre la existencia y el significado de la vida.

También se está programando una serie de conferencias que se impartirán periódicamente para reflexionar sobre el bien-ser y el bienestar, que deberán contribuir a mejorar la calidad de vida de nuestra comunidad y al florecimiento personal de los estudiantes.

El Departamento de Estudios Generales tiene como misión institucional la de contribuir a este “arte de vivir” y a “el arte de la convivencia”, a través de una reflexión de índole ética sobre los problemas que aquejan a la civilización contemporánea y a México, así como del examen de las ideas centrales en torno a la condición humana. En relación con los contenidos y materiales de los cursos, existe un comité integrado por profesores para cada una de las materias. Esos comités son permanentes y cada semestre se revisan objetivos, se incorporan y sustituyen componentes, temas y lecturas para que sean relevantes y cumplan mejor con los objetivos.

El tema de la perspectiva de género es uno de los asuntos relevantes que se debaten en la cultura contemporánea, por lo que ya están incluidos directa e indirectamente en distintas partes de las materias –tal como se muestran en el Apéndice-, y este semestre se han introducido dos textos adicionales. Se seguirán valorando nuevas lecturas sin descuidar la

⁷ Profesor Mihaly Csikszentmihalyi.

⁸ La literatura de la Psicología Positiva distingue tres niveles: a) el nivel subjetivo, que abarca las actitudes y experiencias que favorecen la sensación de “sentirse bien”, y que se relaciona con el ánimo, el optimismo y la disposición a disfrutar sanamente de los tesoros que nos brinda la vida, entre otros; b) el nivel personal, que busca identificar qué constituye una “buena vida” y qué virtudes se requieren para ser una “buena persona”; y, c) el nivel comunitario, que se refiere a las virtudes cívicas, al compromiso y la responsabilidad social que favorecen el florecimiento de la ciudadanía y de la comunidad. “What is Positive Psychology? A Definition + 3 Levels of Positive Psychology”, disponible en <http://positivepsychology.org.uk/what-is-positive-psychology/> [Consulta: 21/01/2020].

debida proporción que este tema en particular, o cualquier otro, debe guardar con respecto al conjunto temático que se pretende cubrir para cumplir con los objetivos de Estudios Generales.

Una característica importante de los temas tratados por el Departamento de Estudios Generales es su universalidad. Se procura brindar al estudiante del ITAM la visión del conjunto de la realidad contemporánea y del devenir del pensamiento humano⁹.

Otro aspecto importante que se debe tener en cuenta es el contenido y las posiciones ideológicas de las lecturas. Es un objetivo crucial del Departamento de Estudios Generales, y apreciado mucho por nuestros alumnos, el desarrollo del pensamiento crítico de los estudiantes sobre las cuestiones más relevantes que afectan al hombre y a nuestra civilización con un objetivo formativo¹⁰. Se aspira a enseñar cómo pensar, no qué pensar.

Cuarto pilar, “el arte de enseñar”. Este arte se centrará en mejorar los medios didácticos, los principios pedagógicos y a conseguir la necesaria empatía que debe reinar en la relación entre estudiantes y profesores. Las acciones que se han emprendido para atender esta estrategia son las siguientes:

Creación del Centro de Docencia y Aprendizaje ITAM. Hasta el momento, cada Departamento y División Académica se ha hecho cargo de los temas pedagógicos y de aprendizaje. Eso seguirá así, porque cada disciplina tiene necesidades diferentes. Ahora bien, con el afán de brindar mayor apoyo y recursos institucionales para consolidar este proceso de manera continua y coordinada, se ha creado el Centro Docencia y Aprendizaje ITAM, que será dirigido por la profesora Valeria Zepeda. Este centro reportará al Vicerrector. Será una instancia interdisciplinaria, que deberá nutrirse con miembros de todos los departamentos académicos. Este centro desarrollará estrategias de carácter institucional para la mejora pedagógica, procurará las mejores condiciones para la experiencia de aprendizaje y será una instancia de apoyo a los departamentos académicos.

Coherencia con la Carta de Valores y Principios. La carta mencionada incluirá los protocolos necesarios para disuadir y evitar las conductas que se manifiesten como hostilidad escolar;

⁹ Al introducir una nueva lectura, se incurre en un costo de selección e inclusión medido en términos de los temas y de las lecturas que se tienen que dejar a un lado. Es importante cuidar, por lo tanto, la debida ponderación de los temas.

¹⁰ Es menester, por lo tanto, sin pretender de ninguna manera imponer alguna posición particular de manera coercitiva, dar lugar a un examen libre e informado de las distintas posiciones que favorezca la libertad de elección individual de una postura determinada, en el marco de una sincera y anhelada búsqueda de la verdad.

un reclamo inaplazable de nuestra comunidad estudiantil que atenderemos cumplidamente.

Quinto pilar, “el arte de la salud”. Este pilar ofrecerá orientación y atención a algunos aspectos de la materia de salud física y mental, así como la prevención de adicciones. Entre las acciones de este pilar, destacan las siguientes:

Creación de la Subdirección de Atención a la Salud Mental. Se ha creado la Subdirección de Atención a la Salud Mental, a cargo de la psiquiatra Rosa Díaz¹¹, quien cuenta con una muy amplia experiencia en estos temas en la UNAM. Se atenderá a los estudiantes que lo soliciten, siguiendo los lineamientos y limitaciones que recogerá un protocolo que anunciaremos próximamente. Además, se desarrollarán programas para el manejo del estrés, entre otros. Se mantendrá el programa de “casagrana”.

Lanzamiento de una encuesta censal. El doctor Alejandro Moreno¹², profesor del Departamento de Ciencia Política, ha preparado una encuesta censal de tipo panel para identificar y medir con precisión diversos aspectos de nuestra vida comunitaria, como son el acoso sexual, la hostilidad escolar, la salud física y mental, las adicciones, la integración a nuestra comunidad, entre otros. Se hará tres veces durante este semestre y, de manera continua, se aplicará con la frecuencia que se estime pertinente. Sus resultados nos darán el pulso de la situación y de los problemas que aquejan a nuestros estudiantes y a la comunidad, y nos permitirán apreciar la eficacia de las medidas que se están tomando. Todo ello, nos habilitará a ajustar nuestras estrategias para ser eficaces y conseguir las metas que nos hemos trazado.

Programa de salud física. Se fortalecerá el Programa de Salud Física con medios adicionales.

Bajo la luz del faro de estos pilares se está respondiendo con estrategias apropiadas a las nuevas necesidades de desarrollo del ITAM.

También hemos modificado el calendario para que, a partir de este semestre, quede un espacio de tres días entre el final de los cursos y el inicio del período de exámenes.

Queridos estudiantes:

¹¹ Esta Subdirección estará integrada a la Dirección de Asuntos Estudiantiles.

¹² Líder internacional en el diseño de encuestas.



Les agradezco mucho su atención y enseguida se abre el foro a sus comentarios y reflexiones. Con nuestro estandarte de “excelencia académica y excelencia humana” y los pilares propuestos, en constante diálogo con todos los miembros de nuestra comunidad, juntos contribuiremos a fortalecer a nuestra querida Institución, el ITAM.

Gracias.

Apéndice

Lecturas del Departamento de Estudios Generales que abordan directa e indirectamente el tema de Perspectiva de Género

Lecturas actuales e incorporadas en semestres anteriores que abordan directamente el tema de perspectiva de género:

1. “Declaración de los derechos de la mujer y de la ciudadanía de 1791.” Olympe de Gauges. Ideas II.
2. “Los retos de la equidad entre mujeres y hombres”. Jean Marie Aubert (se ha hecho una nueva versión). Problemas II.
3. “La perspectiva de género”. Marcela Lagarde. Problemas II.
4. “Respuesta de la poetisa a la muy ilustre Sor Filotea de la Cruz (1690).” Sor Juana Inés de la Cruz. Historia Socio Política.

Lecturas que se incorporaron en este semestre que abordan directamente el tema de perspectiva de género:

5. “Antropología, feminismo y política: violencia feminicida y derechos humanos de las mujeres”. Marcela Lagarde. Problemas de la realidad mexicana contemporánea.
6. “Resultado de la Encuesta Nacional sobre la dinámica de las relaciones en los hogares”. INEGI (ENDIREH). Problemas de la realidad mexicana contemporánea.

Lecturas actuales e incorporadas en semestres anteriores que abordan también el tema de perspectiva de género:

7. “Antígona”. Sófocles. Ideas I.
8. Declaración de los Derechos Humanos. ONU. Problemas I.
9. “Hacia una ética mundial”. Parlamento de las Religiones del Mundo. Problemas I.
10. “Dignidad de la vida humana”. Marciano Vidal. Problemas II
11. “La revolución cultural”. Eric Hobsbawm. Problemas II.